

## **LA CAUSA QUE PERMITIO LA BEATIFICACION DEL SIERVO DE DIOS OSCAR ROMERO FUE LA PROMULGACION DEL DECRETO DE MARTIRIO “IN ODIUM FIDEI”**

1.- El proceso de beatificación y canonización de Mons. Oscar Romero pasa por la fase diocesana que es realizada en El Salvador y luego por la fase romana a cargo de la Congregación para las Causas de los Santos de la Santa Sede. Desde el momento de la aceptación de la causa Monseñor Romero pasa a ser Siervo de Dios.

2.-La causa de beatificación permanece estancada por varios años y fue desbloqueada por intervención del Papa Benedicto XVI el **20 de diciembre del año 2012** y solicita al postulador que se proceda rápidamente con el proceso.

3.- El postulador de la causa romana de Mons. Romero, Mons. Vincenzo Paglia somete el documento llamado “**Positio**”, el cual reúne toda la información pertinente al Siervo de Dios y solicita la beatificación en este caso por la vía del martirio.

4.- Luego la documentación fue presentada a la Comisión de Teólogos, los cuales después de estudiar detenidamente todos los documentos emitieron su voto favorable y la causa fue entregada a una comisión formada por Cardenales y Obispos miembros de la Congregación de las Causas de los Santos, quienes a su vez dieron voto favorable y remitieron los documentos al Papa para que el decidiera la promulgación del decreto.

5.- **El martes 3 de febrero dl año 2015**, el Papa Francisco aprueba el decreto para la beatificación de Monseñor Oscar Romero en el cual se reconoce el martirio del Arzobispo de San Salvador “**in odium fidei**”, es decir que fue asesinado por “odio a la fe” es decir por defender los principios de la fe católica.

6.- **El reconocimiento del martirio hace posible que se realice la ceremonia de beatificación de Mons. Oscar Arnulfo Romero en la ciudad de San Salvador el 23 de mayo de 2015, ya que por su condición de mártir no fue necesaria la realización de un milagro.**